

En Ordizia siendo el día 21 de mayo de 2015 se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN Sesión extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dn. Igor Eguren Izagirre

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Belén Maiza Urrestarazu	Grupo BILDU
Dña. Izaro Intsausti Zinkunegi	Grupo BILDU
Dn. Juan Mari Gereñu Aldasoro	Grupo BILDU
Dn. Imanol Iturrioz Lauzirika	Grupo BILDU
Dn. Iban Asenjo Garde	Grupo BILDU
Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza.	Grupo EAJ-PNV
Dña. Judith Otegi Lopez de Murillas	Grupo EAJ-PNV
Dn. Jose Ignacio Iturrioz Gotor	Grupo EAJ-PNV
Dña. Arantzazu Garin Garmendia	Grupo EAJ-PNV
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)

CONCEJALES AUSENTES

Dña. Edurne Gutierrez Jauregi	Grupo BILDU
Dn. Bittor Bolinaga Alzelai	Grupo EAJ-PNV

SECRETARIO:

Dn. Iker Rocandio Etxeberria

INTERVENTOR:

Dn. Jose Luis Aranburu Otegi



OTRAS INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

INCIDENCIAS

HORARIO

HORA INICIO: 18:24 horas.

HORA FINAL: 18:25 horas.



Abierta la sesión por parte del Presidente, se da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha

Propuesta

Resulta necesaria la ejecución de las obras de rehabilitación de la Residencia de Ancianos para transferir su gestión a la entidad foral Kabia.

La Diputación Foral ha adquirido el compromiso de financiar el 75% del coste de dichas obras, aportando 769.834 euros a tal fin.

Tras realizar el procedimiento de licitación pertinente, se prevé que las obras comiencen este año y finalicen el año 2016. La ley establece que cuando la obra se ejecuta durante dos años, además de disponer de crédito en el año que comienzan las obras, se debe aprobar un crédito de compromiso para el segundo año.

No existe crédito para dicha finalidad en el Presupuesto de 2015; sin embargo, dada la relevancia de la obra mencionada, se considera oportuno disminuir o anular otros créditos.

Por otro lado, existen otros gastos que no disponen de suficiente crédito: adquisición de un dúmper y colocación de una marquesina en Arana kalea.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, propongo el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos para Pleno para su posterior aprobación en este del siguiente

ACUERDO

1.- Aprobar el expediente de transferencias de crédito, con las especificaciones de la tabla siguiente.

AUMENTO DE CREDITOS

PARTIDA	DENOMINACION	CANTIDAD
624.01.163.00	Adquisición de un dúmper	2.132,67
622.01.231.90	Obras de rehabilitación de la Residencia de Ancianos.	128.305,67
623.02.442.00	Una marquesina en Arana kalea	1.452,00
	TOTAL	131.890,34



DISMINUCION DE CREDITOS

PARTIDA	DENOMINACION	CANTIDAD
601.02.153.40	Obras menores	31.890,74
622.01.332.10	Adquisición de locales	100.000,00
		TOTAL 131.890,34

Aprobar un crédito de compromiso de 128.305,67 euros para el 2016 en la partida 622.01.231.90.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen: no hay.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 6 (BILDU 6)

Votos en contra: 0

Abstención: 5 (EAJ 4, PSE-EE (PSOE)1).

Declara en consecuencia el Sr. Alcalde aprobada la propuesta.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

